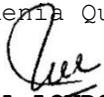


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado el día 6 de junio de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Julio 18 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

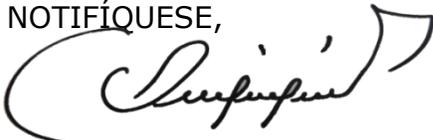
Radicado 2016 - 330
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA
 "COOPERATIVA AVANZA"
 Demandados FLORALBA HERRERA RESTREPO y
 YERMINSON TORO HERRERA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Julio diecinueve de dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, los oficios contentivos de las respuestas allegadas por la EPS SURA visibles a consecutivos N° 07 y 08, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de julio de 2023.

No. 126


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **becddc35295027d75903736b88ff6eaf1bde6755fedef010cf778541dfa224a0**

Documento generado en 18/07/2023 04:15:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>